



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N°061-2025-DFCC
Bellavista, mayo 14, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos, los Oficios N° 106 y 121-2025-EPCO/FCC de fechas 22/4/25 y 8/05/2025, del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, presentando la propuesta de Docentes Tutores para el semestre académico 2025-A.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 285-2022-CU DEL 07/12/22; se aprueba el Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que establece las condiciones y procedimiento de la Tutoría como parte del proceso de formación profesional en nuestra Casa Superior de Estudios, precisando en su Art. 30° que los Tutores para su designación son propuestos por la Escuela Profesional y oficializado por Resolución del Decanato

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades lectivas y de gestión académica en el ítem 1.3 las horas asignadas a los docentes que realizan actividades de Tutoría con estudiantes, enmarcadas en el Reglamento

Que, mediante Resolución de Decanato N° 185-2024-DFCC del 13/12/2024, se renueva la designación del docente ordinario Auxiliar TC. Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos, como Presidente del Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Contables, por el período comprendido del 1/1/2025 hasta el 31/12/2025;

Que, conforme lo dispone el Reglamento General de Tutoría de la UNAC, el Decano de la Facultad debe oficializar la propuesta de los docentes tutores.

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

- RATIFICAR la propuesta del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad designando a los siguientes DOCENTES TUTORES para el SEMESTRE ACADEMICO 2025-A:**

N°	DOCENTE	HORAS
1	Mg. WILTER ARTURO CHACON CHACMANI	5
2	Mg. JUAN PABLO GARRO ALZAMORA	5
3	Mg. YSAAC FELIPE NEIRA VALDIVIA	5
4	Mg. CYNTHIA MILAGROS PALACIOS DIAZ	4



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 061-2025-DFCC

Bellavista, mayo 14, 2025.

N°	DOCENTE	HORAS
5	Mg. ANITA EMPERATRIZ VARGAS VENEGAS	2
6	Dra. ANGELA YVONNE CRUZADO PORTALANZA	2

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

- Que, los precitados DOCENTES TUTORES deberán cumplir las disposiciones consignadas en el Capítulo IV - DEL TUTOR; Art. 21° - Deberes; Art. 23° - Funciones y Art. 24° - Obligaciones del Reglamento General de Tutoría de la UNAC; siendo que su incumplimiento se enmarcará en lo que dispone la Segunda Disposición Complementaria de la indicada norma reglamentaria.
- Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante e interesados.

Regístrese y comuníquese.-.

C. Backus

